

# **Responsabilidad social de la Universidad de Cotopaxi ante las exigencias del desarrollo en el Ecuador**

## *Social Responsibility of the University of Cotopaxi Facing the Demands of the Development in the Ecuador*

*MSc. Ángel Francisco Esquivel-Valverde<sup>1</sup>;  
Dra.C. Rosario León-Robaina<sup>2</sup>; Dra.C. Graciela  
Castellanos-Pallerols<sup>2</sup>*

*angel.esquivel@utc.edu.ec; rosario@rect.uo.edu.cu;  
graciela@ri.uo.edu.cu*

*<sup>1</sup>Universidad Técnica de Cotopaxi, Ecuador;*

*<sup>2</sup>Universidad de Oriente, Santiago de Cuba, Cuba*

### **Resumen**

El encargo social de las universidades es garantizar el acceso a conocimientos de alto nivel, nuevos métodos y formas de desarrollo, así como a tecnología de última generación; tiene la obligación moral y ética de incrementar la calidad de sus sistemas a través del mejoramiento de la gestión de los procesos universitarios. Por ello la implementación de un modelo de gestión del conocimiento en la Universidad Estatal de Cotopaxi (UTC) que propicie el reconocimiento de la sociedad a los resultados que la universidad genera constituye una necesidad y

*Santiago 136, 2015*

---

una prioridad para la institución y sus autoridades, que dé respuesta a las demandas que la sociedad genera y al cumplimiento del encargo social universitario. En esta dirección se plantea la necesidad de una reflexión teórica sobre las contradicciones que inciden en la pertinencia de la educación superior y el rol de la UTC en el contexto ecuatoriano de desarrollo.

**Palabras clave:** conocimiento, pertinencia universitaria, impacto universitario, compromiso social, generación de conocimiento.

**Abstract**

The social responsibility of the universities is to guarantee the access to knowledge of high level, new methods and development forms, as well as to technology of last generation, having the moral obligation and ethics of increasing the quality of its systems through the improvement of the administration of the university processes. For it the implementation of a model of administration of the knowledge in the State University of Cotopaxi (UTC) that propitiates the recognition from the society to the results that the university generates it constitutes a necessity and a priority for the institution and its authorities that its gives answer to the demands that the society generates and the execution of the responsibility social university. In this address ours thinks about the necessity of a theoretical reflection on the contradictions that impact in the relevancy of the superior education and the list of the UTC in the Ecuadorian context of development.

**Keywords:** knowledge, university impact, university relevancy, social commitment, generation knowledge.

## Introducción

La universidad, cuya misión se comenzó a complejizar extraordinariamente en los últimos años del siglo pasado, tiene por esencia la necesidad de un profundo cambio de paradigma, situación que se revela en la mayoría de las reflexiones de la época, desde el “Desarrollo Integral” propuesto por Rita Marina Álvarez<sup>1</sup> hasta las predicciones de Peter Drucker (1993)<sup>2</sup>, o la esperada manifestación de la triada: *conocimiento, información y creatividad*, anunciada y examinada por Alvin y Heidi Toffler (1997). El desarrollo del conocimiento y la tecnología ha invadido no solo los espacios educativos, sino también los sociales, económicos y políticos. La manera en que las instituciones educativas adopten estos cambios será determinante en el desarrollo social de los países en que estas influyen.

Acorde a Racionero (2000) en el siglo XX ocurrieron cambios cuantitativos que, al sobrepasar ciertos niveles, propiciaron y continúan propiciando cambios cualitativos. Los países,

---

<sup>1</sup>“La Escuela del Desarrollo Integral, se caracteriza por un clima humanista, democrático, científico, dialógico, de actitud productiva, participativa, alternativa, reflexiva, crítica, tolerante y de búsqueda de la identidad individual, local, nacional y universal del hombre” (Marina Álvarez, 1997:24).

<sup>2</sup>“La revolución tecnológica está ya invadiendo la educación; dentro de unas décadas habrá transformado la manera en que aprendemos e, inclusive más, el modo en que enseñamos” (Drucker. 1993: 239).

***Santiago 136, 2015***

---

empleando la gestión del conocimiento a través de sus centros clave, como son las universidades, deberían propiciar, desarrollar, difundir y desencadenar los procesos que forman la sociedad que se persigue. Se establece, a partir de este último escenario, una carrera de desigualdad e inequidad entre sociedades que obliga a las “menos prósperas” a tomar un paso más acelerado con el objetivo primordial de que no aumente la brecha que las relega. Esta nueva cultura, que comenzó a desarrollarse desde el pasado siglo, puede ser utilizada para promover condiciones tales como la competitividad y la singularidad, profundizando las condiciones de desproporción social, política y económica.

En las circunstancias actuales la universidad ecuatoriana enfrenta nuevas condiciones para su funcionamiento, las que se desprenden de la normativa jurídica que incide en una profunda transformación del estado y sus instituciones. La Constitución aprobada en el año 2008 y la Ley Orgánica de Educación Superior del 2010, definen las condiciones para el funcionamiento del sistema de educación superior a todos los niveles. Se establecen además por ley las condiciones de funcionamiento y los procesos que permiten evaluar el impacto de la actividad universitaria en el contexto ecuatoriano actual. En el marco de este nuevo ordenamiento jurídico, las universidades se ven precisadas a redefinir su rol, su función y a responder efectivamente a las demandas de la sociedad, con

pertinencia social, responsabilidad y eficiencia, en el marco del aseguramiento de la calidad universitaria.

Las manifestaciones más significativas de las universidades ecuatorianas han sido evaluadas en lo relativo al desarrollo de sus procesos de pertinencia e impacto en diversas ocasiones, teniendo como referentes las evaluaciones y procesos de acreditación institucional que se efectúan. La revisión de las informaciones más importantes nos permite proporcionar un panorama bastante real de la situación de desarrollo de los elementos sustantivos de la Universidad Técnica de Cotopaxi (UTC). La misma se encuentra desestructurada, dispersa, mantiene débiles relaciones con la sociedad y el estado —sin responder a los objetivos de desarrollo del país—. Se enclaustra en la “autonomía universitaria”, sin rendir cuentas, y muestra grandes debilidades en su estructura orgánica y funcional. De igual forma carece completamente de un sistema que gestione sus procesos, en correspondencia con las demandas sociales y el encargo social que la institución universitaria tiene con su entorno.

El análisis de los principales problemas que afectan a la educación superior en Cotopaxi y que inciden en la calidad del producto universitario, coinciden con los encontrados en el trabajo de Pablo Rodríguez y Manuel Erasme (2002), lo que permite concluir que son cuatro los problemas graves

detectados que afectan el 75 % de la actividad de gestión y gerencial de la universidad: el bajo nivel académico con que ingresan los estudiantes a las Instituciones de Educación Superior (IES), los limitados recursos financieros, la insuficiente articulación de las IES con el sector productivo y de servicio del territorio, y el desequilibrio entre docencia-investigación-vinculación.

Aunque cada uno de los problemas detectados es digno de un estudio particular y extenso, el desequilibrio entre la docencia, investigación, vinculación y gestión es la que mayor incidencia tiene, de manera directa, en el propósito y la misión de la universidad, constituyendo en opinión de los autores el principal problema social de la UTC.

Esto hace que producto de dicha desvinculación disminuya la calidad de los egresados y se desarrollen actividades de investigación y vinculación que no responden a las necesidades del contexto. Coincidimos con Silié, Cuello y Mejía (2002) que, en el contexto de la UTC no existe realmente investigación ligada a la docencia y viceversa, así como tampoco con la vinculación. No hay investigaciones en las que los estudiantes participen como tarea obligatoria de sus asignaturas, trabajos prácticos, tesis, tesinas, trabajos de graduación, y otros. No existen los profesores investigadores que retroalimenten su docencia con investigaciones propias, o de un colectivo de investigadores en sus áreas de especialidad respectivas.

En la visión, misión y valores del modelo educativo de la universidad se declara:

El compromiso social, [...] para lo cual se desarrolla la actividad académica de calidad, potencia la investigación científica, se vincula fuertemente con la colectividad y lidera una gestión participativa y transparente, con niveles de eficiencia, eficacia y efectividad, para lograr una sociedad justa y equitativa (2009: 39).

La consecuencia es obvia: la UTC tiene uno de los índices más bajos en publicaciones y en los intercambios académicos con universidades extranjeras; la universidad ocupa mayormente el lugar de aprender, casi nunca el de enseñar. Sin lugar a dudas la institución social llamada Universidad Ecuatoriana de Cotopaxi necesita desarrollarse, no solo para ser coherente con los objetivos del concepto que la rige, sino más aun, para asumir su papel protagónico en la superación de los círculos de ignorancia, miseria, e improvisación que dificulta el mejoramiento del contexto donde se desarrolla. Esto es expresión de la contradicción entre lo que el contexto cotopaxense necesita de la universidad y lo que esta puede ofrecer (en las condiciones socio económicas concretas), haciéndose necesario el desarrollo institucional universitario. El objetivo de este trabajo es por tanto valorar algunos de los impactos sociales de la UTC, como institución que debe ser

capaz de generar y dar respuesta a su encargo social institucional universitario.

***Retos y desafíos del encargo social universitario ecuatoriano***

La universidad, como institución social, se distingue por la gestión y transformación de la cultura social. Aun cuando en nuestros días es cuestionada, ella es por excelencia la conciencia cultural de la sociedad, aportando profesionales del pre y posgrado, resultados científicos y métodos de transformación de la sociedad y de ella misma.

Actualmente, las tendencias hacia el cambio en la universidad han estado motivadas por agentes externos; Brunner (1999) presenta como los principales factores que propician el cambio en las universidades del siglo XXI: las crecientes posibilidades tecnológicas, presupuestos más ajustados y los nuevos descubrimientos científicos.

La tendencia actual de la sociedad es dirigirse hacia el establecimiento de una sociedad que llaman “del conocimiento”. La universidad, correspondiendo a su misión histórica, se deberá comportar como un centro de transformación cultural donde se creen las condiciones para producir, conservar y difundir el conocimiento, y hacerlo accesible en un clima fecundo y en continuo desarrollo.

Esta universidad debe ser comprometida, flexible y trascendente, para poder anticiparse a los cambios que propicien



el desarrollo social. Debe además mostrar liderazgo institucional, individual y colectivo, innovación y visión, orientados anticipadamente a las nuevas demandas de la sociedad.

La universidad presenta contradicciones que le son propias: por una parte, es un producto social, ya que ha sido generada por la propia sociedad, mas sin embargo, es a la vez un factor social, ya que provoca y produce cambios en la misma sociedad que la crea. Esto ocasiona que la universidad tenga que ser suficientemente estable para mantener la misión que la materializó y le da vida, pero a la vez, con la capacidad necesaria de permanecer pertinente a las necesidades y demandas de la sociedad para provocar el cambio requerido. Analizando esta contradicción desde la gestión de los procesos universitarios de la UTC, es posible afirmar que se manifiesta claramente la necesidad de profundos cambios en los enfoques, métodos, técnicas y estilos de dirección que permitan conducir los procesos de cambios que den solución a la contradicción entre los métodos tradicionales de gestión y las necesidades que emanan de las nuevas exigencias que la sociedad impone a la universidad en el tercer milenio.

Así, uno de los desafíos que tiene ante sí la UTC es lograr una gestión de excelencia a partir de los cambios que la sociedad le demanda. En este marco cabe que las autoridades de la

***Santiago 136, 2015***

---

institución coordinen las acciones necesarias para el fortalecimiento organizacional, considerando como elementos importantes la mejora continua de la gestión del conocimiento universitario, con todo lo que ello implica: el mejoramiento y optimización de los procesos académicos, la orientación de los procesos al cumplimiento de los objetivos estratégicos de la academia, la capacitación y especialización del sector docente, la inserción de la universidad en la problemática de la sociedad y la orientación de la investigación a la solución de dichos problemas.

El modelo de universidad que durante las últimas décadas se ha venido construyendo en el contexto ecuatoriano y en el cual se inserta la Universidad de Cotopaxi, está llamado a incorporar de manera importante la investigación científica, la capacidad de producir, difundir y aplicar conocimientos, así podrá contribuir de manera trascendente con los requerimientos del desarrollo económico y social que demanda el territorio, sobre la base de universalizar la educación superior con criterio de pertinencia e impacto: es esta la misión fundamental que la universidad debe llevar a cabo.

***La universidad de Cotopaxi. Tendencias de su desarrollo***

La gestión universitaria actual se asocia con la articulación de las relaciones entre la universidad y la sociedad, la transferencia de información y el manejo de tecnologías. Por otro lado, la

tendencia de reorganización de la universidad trata de retomar su misión de crear, mantener y difundir la cultura, partiendo de que los lenguajes universitarios se han poblado de nuevas acepciones: tecnología, transferencia de tecnología, comercialización del conocimiento, competitividad, centros de innovación tecnológica, relaciones universidad–empresa y otros.

Acorde a la UNESCO (1995), la expansión cuantitativa, la diversificación de las estructuras institucionales y las restricciones financieras han sido las tendencias que más han influido en la Universidad desde el último cuarto de siglo. Estas, acompañadas por la prospectiva social, científica y tecnológica presentan un escenario mundial muy competitivo donde la tecnología ocupa el lugar central. En este contexto la Universidad está tratando de retomar su rol protagónico respecto a la producción del conocimiento adecuado para el desarrollo, así como también propiciando los cambios de actitudes en las relaciones interhumanas y para con el mundo. En su naturaleza holística, compleja y dialéctica, posee una cultura que la hace propia, que construye a través de su quehacer cotidiano.

Cuando no existe pertinencia, ni compromiso social, la cultura institucional no puede propiciar el cumplimiento de su misión y visión en ese contexto social. Bajo estas premisas, se pueden

*Santiago 136, 2015*

---

distinguir dos situaciones: la primera es que la institución no cambie su paradigma y siga girando alrededor de un paradigma obsoleto, lo que propiciaría la extinción de la universidad. La segunda es que la institución, creyendo que está girando alrededor de los nuevos conceptos se mantenga moviéndose, no solo alrededor de pensamientos obsoletos o absurdos, sino también de conceptos ficticios y construcciones artificiales, corriendo el riesgo de no contribuir al desarrollo social (Madera y Basora, 2006). En este caso se está en presencia de lo que estas autoras llaman “fantasía del cambio aparente”, donde los actores entienden que la universidad gira alrededor de un paradigma que propicia la creación, conservación y difusión de la cultura, sin ser cierto. Este caso suele ser frecuente en más de una institución latinoamericana, incluyendo la Universidad de Cotopaxi.

En este ambiente la UTC precisa de personas calificadas que puedan aportar alternativas específicas, acorde a las exigencias sociales, económicas, culturales, políticas, que se presentan dentro de este nuevo proceso de desarrollo. Lógicamente la formación de estos transformadores está condicionada en gran medida por la calidad de los procesos que los forman. Por esta razón la universidad, como organización sistémica abierta, debe responder al contexto en que se desenvuelve y mostrar comportamientos acorde al sistema social, político y económico que la crea y/o ayuda a su desarrollo: condicionada socialmente.

Se hace necesario entonces garantizar una plataforma de gestión que propicie, a partir de las contradicciones sociales que se generan en el entorno, un adecuado desarrollo e interacción de los procesos de pertinencia e impacto de la universidad: *formación, investigación y vinculación*, para que los actores puedan dinamizar el sistema universitario y permitir que esta plataforma de gestión se despliegue en su funcionamiento.

En la Universidad Técnica de Cotopaxi el panorama no es diferente al de las demás universidades del entorno. Ha trabajado por desarrollar una posición de respeto, que se fundamenta en el sostenido trabajo que realizan los miembros de la comunidad universitaria en aportar y transformar el entorno social que les rodea; sin embargo no se ha logrado que la docencia universitaria se integre con la investigación y la vinculación para dar respuesta al encargo que la sociedad reclama de la universidad en los momentos actuales.

Esta situación, que se repite en casi todas las universidades ecuatorianas, ya está siendo observada y contemplada en la Ley Orgánica Nacional de la Educación Superior y evaluada en los procesos de acreditación institucional que se desarrollan.

La universidad que persiga que a través de ella la gente acceda a conocimientos de alto nivel, a nuevos métodos y formas de desarrollo, así como a tecnología de última generación, tiene la obligación moral y ética de incrementar la calidad de sus

### ***Santiago 136, 2015***

---

sistemas a través del mejoramiento de sus procesos, tanto los de pertinencia como los de apoyo. La contradicción está en cómo hacerlo sin subvertir contradicciones sociales de naturaleza económica, cultural, ética, etc., he ahí uno de los grandes retos que enfrenta hoy la Universidad de Cotopaxi.

La construcción del conocimiento en la UTC debe comprometerse con la calidad y la equidad, si realmente desea incrementar de manera urgente el nivel de conocimiento de sus profesionales y estudiantes para contribuir a la disminución del desequilibrio entre la docencia, investigación y vinculación: solo así podrá participar de manera activa en la gran evolución social, científica y política que está ocurriendo en el contexto ecuatoriano.

En resumen, el estudio realizado sobre la práctica de la universidad en el Ecuador, evidencia una contradicción esencial entre la gestión que desarrolla la Universidad de Cotopaxi a favor de la sociedad y lo que esta necesita, y su deber de cumplir como generadora y transmisora de ciencia y tecnología.

#### ***La responsabilidad social de la universidad de Cotopaxi como gestora del conocimiento***

La educación superior ecuatoriana está llamada a jugar un rol importante, en dependencia del papel e importancia que la sociedad, el estado, los gobiernos y las instituciones le otorguen a los cambios y transformaciones que son necesarias en el ámbito educativo para mejorar los procesos académico-

investigativos. El compromiso es crear programas que estimulen la docencia, investigación y vinculación con la colectividad en la solución de problemas.

Según la UNESCO (1998, 2004), los desafíos principales de la institución universitaria en el siglo XXI se sintetizan en los siguientes: el reto de construir una sociedad justa basada en el conocimiento; afianzar la identidad cultural iberoamericana en un mundo globalizado; transformar los sistemas educativos de la región; prolongar la educación durante toda la vida; emplear eficazmente los nuevos medios tecnológicos disponibles; hacer investigación científica y tecnológica de alta calidad; vincular a las universidades con las empresas; resolver el problema del financiamiento universitario; internacionalización de la universidad; adoptar un sistema de títulos y grados de fácil comprensión y comparación; promover la movilidad.

Frente a estos desafíos sobre el futuro de las universidades, el papel fundamental de la universidad ecuatoriana es reafirmar la importancia de la misión universitaria y la necesidad de cumplir con excelencia las exigencias de la población universitaria, la asimilación rápida de nuevos conocimientos y la actualización permanente. Esto se realizará a través de una pertinente formación que le permita analizar y aportar soluciones o alternativas a problemas, mediante el desarrollo de la capacidad creativa y del estímulo de hábitos de investigación, con

*Santiago 136, 2015*

---

herramientas técnicas y capacidades actitudinales hacia el descubrimiento.

Respondiendo a estos presupuestos la UTC ha propuesto un modelo de gestión institucional, encaminado a lograr la coherencia de la administración universitaria, donde las acciones para cada una de las estructuras académicas tienen como perspectiva una universidad nueva, cuyos elementos actúan como procesos inseparables<sup>3</sup>. De ahí que la pertinencia y relevancia de este modelo educativo esté dado en la posibilidad de expresar, en lenguaje pedagógico, la expectativa social. Esto implica asumir la formación de los profesionales como un proceso consciente, de naturaleza dialéctica y holística.

Esta significación de la universidad representa un avance conceptual que busca transformar sus procesos tradicionales en nuevas realidades al servicio de la comunidad, para la solución de problemas, la preservación y el desarrollo de la cultura. El quehacer en el proceso de gestión universitaria se caracteriza por procedimientos simples y adaptables, no se compone de técnicas rígidas e inmutables.

En la UTC se parte de que el principal indicador de la relación dinámica docencia-investigación es el conocimiento para la solución de problemas sociales: el de la relación dinámica docencia-vinculación es la cultura científica, y el de la relación

---

<sup>3</sup> Ley Orgánica de Educación Superior (2010).



dinámica investigación-vinculación es la solución de los problemas sociales. El indicador que agrupa las tres funciones sustantivas es la expresión a través del currículo en el que estas se relacionan de manera dinámica.

### **Conclusiones**

La caracterización de la universidad como institución social comprometida con el desarrollo social de las naciones reveló la esencia cultural y de desarrollo de la identidad que manifiestan estas instituciones y que dinamizan su desarrollo. Esta valoración epistemológica de la universidad permitió identificar factores que muestran la inconsistencia de la universidad actual en países en vías de desarrollo.

Revelar que la gestión del conocimiento es en esencia una gestión de transformación cultural, permitió identificar que esta se desarrolla entre la cultura de los actores y la cultura universitaria. Dicha relación confiere la dimensión cultural a la gestión y se hace específica en cada institución universitaria al identificar la cultura de sus actores y el significado que le aportan a la cultura universitaria.

Otra consideración que emerge es que el dar respuesta desde las ciencias a las limitaciones existentes en la sociedad, constituye un imperativo en el carácter transformador de la gestión del conocimiento a partir de la necesidad social que se revela. En tal sentido el reconocimiento del valor de la estrategia de las

universidades se constituye en una alternativa viable que permite el desarrollo social institucional.

### **Bibliografía**

ÁLVAREZ, Rita Marina. *Hacia un curriculum integral y diferenciado*. La Habana: Editorial Académica, 1997. 24 p.

AROCENA, Rodrigo; SUTZ, Judith. *La Universidad Latinoamericana del Futuro*. Colección UDUAL 11. México: Ciudad Universitaria, 2001. 18 p.

ASAMBLEA NACIONAL. *Ley Orgánica de Educación Superior*. Registro Oficial. Quito, 2010.

ASAMBLEA NACIONAL CONSTITUYENTE. *Constitución de la República del Ecuador*. Registro Oficial. Quito, 2008.

BRUNNER, José Joaquín. "América Latina al Encuentro del Siglo XXI". Documento presentado al Seminario *América Latina y el Caribe frente al Nuevo Milenio*, organizado por el BID y la UNESCO. París, 1999.

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION SUPERIOR. *Gestión Universitaria y Planeamiento. Misión de la Universidad Ecuatoriana para el Siglo XXI*. Volumen 6. Quito, 1994.

DRUCKER, Peter. *La Sociedad postcapitalista*. Buenos Aires: Editorial Sudamericana, 1993. 239 p.

MADERA, Luz Inmaculada; BASORA, Olga. *Una agenda de cooperación en materia de educación superior entre España y República Dominicana*. Informe Diagnóstico. Madrid: Ministerio de Educación de España, 2006.

MEJÍA, Tirso. *Secretaría de Educación Superior, Ciencia y Tecnología*. Santo Domingo: UNESCO/IESALC, 2003. 18 p.

MEJÍA, Tirso; RODRÍGUEZ, Pablo; VARGAS, Daniel. *Informe General de la Educación Superior*. SEESCYT. 2002. p.7-8, 13-14.

RACIONERO, Luis. *El Progreso Decadente*. Editora Espasa Calpe. Madrid, 2000. 132 p.

RODRÍGUEZ, Pablo; HERASME, Manuel. *El Futuro de la Economía Dominicana y la Demanda de Empleo en el ámbito de la Educación Superior*. Santo Domingo: Editora Centenario, S.A, 2002.

SILIÉ, Rubén; CUELLO, Cesar; MEJÍA, Manuel. *Estudio Sobre La Calidad De La Educación Superior en la República Dominicana (Versión Preliminar)*. Santo Domingo: Secretaría de Estado de Educación Superior, Ciencia y Tecnología, 2002.

TOFFLER, Alvin; TOFFLER, Heidi. *La creación de una nueva civilización*. Plaza & Janes, 1997.

UNESCO. *Declaración Mundial sobre la Educación Superior en el siglo XXI: Visión y acción*. París, 1998 [en-línea]. [http://www.unesco.org/education/educprog/wche/declaration\\_sp.htm](http://www.unesco.org/education/educprog/wche/declaration_sp.htm)

UNESCO. *Educación Superior en una sociedad mundializada. Documento de orientación*. París, 2004 [en-línea]. <http://unesdoc.unesco.org/images/0013/001362/136247s.pdf>

UNIVERSIDAD TÉCNICA DE COTOPAXI. *Plan Estratégico de Desarrollo 2009 – 2013*. Riobamba: Editorial Pixel, 2009.